

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de Octorina Zamora Niyat, referente wichí por los derechos humanos, y en particular, por la reivindicación del Estado de los derechos de las mujeres e infancias wichí, en Salta y en Chaco, el 1 de junio de este año.

Acompañan:

Dip. Verónica Caliva

Dip. Blanca Osuna

Dip. María Rosa Martínez

Dip. Hugo Yasky

Dip. Carolina Moisés

Dip. María Graciela Parola

Dip. Rossana Chahla



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL

Fundamentos

Sr. Presidente.

La referente por los derechos humanos Octorina Zamora falleció este 1 de junio, acompañada por sus afectos más cercanos, tras días de internación por una grave enfermedad. Mientras pudo, mantuvo su nutrida agenda de viajes y recorridas por los territorios de Salta y del Chaco, donde la requerían con el fin de visibilizar las luchas para que se detuviera la violencia contra las niñas y mujeres del Pueblo Wichí, sobre todo los abusos sexuales de parte de criollos, que ella rehusaba llamar "chineo".¹ Se definía a sí misma con estas simples palabras: "mujer wichí", y desde los 90 a la actualidad fue una figura destacada en la lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, particularmente los de su comunidad.

En la década del noventa, cuando el capitán de navío Roberto Arturo Ulloa del Partido Renovador de Salta era gobernador, Octorina puso una carpa en la plaza central de la ciudad, para reclamar por la vulneración de derechos a su pueblo y visibilizando su lucha se convirtió en una referente de su comunidad.

El 31 de mayo, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) le entregó a Octorina la primera distinción honorífica "Eulogio Frites", "en reconocimiento a su trayectoria y compromiso ineludible en la defensa permanente de los derechos de niños, niñas, jóvenes y mujeres de los Pueblos Originarios y del medio ambiente". Eulogio Frites fue también un destacado luchador de "la protección, defensa y ampliación de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas", reseñó el INAI. "Es imprescindible e impostergable reconocer desde el Estado a integrantes de los Pueblos Originarios", dijo la presidenta del INAI, Magdalena Oarda, y destacó de

¹ El chineo es una práctica colonial de abuso sexual donde se pone en juego la dominación de una población criolla sobre la población indígena y se juega en el cuerpo de las niñas y de las mujeres indígenas. Octorina Zamora, del Pueblo Wichí, discutió el uso del término "chineo" por entender que es una expresión racista, y aseguró que hay hombres indígenas que actúan como entregadores. Además, exigió que el Estado actúe para poner fin a estas formas de violencia que sufren las mujeres indígenas. [Con el sello del colonialismo en el cuerpo de las mujeres indígenas | Conversatorio del INADI sobre abuso sexual, racismo y violencia de género | Página12 \(pagina12.com.ar\)](#)

Octorina que visibilizó "las realidades existentes en el territorio" y se esforzó por el fortalecimiento de los pueblos indígenas, "viene sembrando semillas en muchas personas, que con seguridad seguirán acrecentando ejemplo, su legado de lucha y resistencia frente a la marginación que sufren las distintas comunidades", afirmó.²

Era una luchadora incansable por la protección ambiental, alertaba sobre las fatales consecuencias del desmonte de sus tierras ancestrales, defendiendo el sustento de las comunidades del Chaco salteño jaqueado por las topadoras. Pero más allá de la propia subsistencia, defendía el derecho de sus comunidades a vivir dignamente en las tierras a las que estaban ligados por la misma espiritualidad de sus ancestros.

Octorina debió detenerse para atender su salud poco después de que acompañara la presentación de unas 30 mujeres wichí que denunciaron haber sido abusadas y pidieron protección para sus hijos e hijas nacidos de estas prácticas aberrantes, que todavía llevan a cabo muchos hombres criollos, sobre todo en el Chaco salteño. También denunciaba los femicidios de niñas de su pueblo, tanto en el norte de Salta como en el Impenetrable de la provincia del Chaco.

Tuvo cuatro hijos e hijas, que desde pequeños la acompañaron en sus luchas, como en la huelga de hambre de 1994 en Buenos Aires, frente al Congreso de la nación, para recuperar al menos parte del saqueo al que fueron sometidos sus pueblos, pero no por lástima, sino por derecho, como decía, porque es una cuestión de derechos humanos amparados en los tratados internacionales. Ella no quería lástima, quería justicia y por eso luchaba. La lucha era acción para Octorina, y se manifestaba con la palabra que inspiraba su espíritu. Fue además la primera mujer en denunciar abusos en las propias comunidades y eso ella lo resaltaba.

Octorina, también, contaba con orgullo ser la madre de la primera médica wichí "en 200 años de República", (otro de sus hijos también es médico) y de darle a través de su militancia y su crianza los primeros médicos a su Pueblo. Su hija, la Dra. Tujuayliya Gea Zamora publicó un emotivo mensaje en las redes sociales:

² [El INAI entregó diploma de Honor a la referente del pueblo Wichí Octorina Zamora | Argentina.gob.ar](#)

¿En qué espacios, en qué dimensiones que no sean solo las de la memoria podré ver tus huellas para seguirlas?

Te espero en sueños, ese lugar de encuentro, de sanación y de advertencia que me enseñaste a valorar, esa dimensión que ahora anhelaré y resguardaré para estar contigo siempre iakhá.

Es importante destacar que acompañó la formación de varios médicos y médicas wichí y otros que aún siguen estudiando. También formó criollos y llevo más de 15 estudiantes a Cuba.

Para despedirla, podemos recordar algunas de sus palabras, brindadas en una entrevista: "Yo milito desde los trece años, con la base de la educación de mis padres, la conciencia de mi familia, la educación. Yo vengo de una familia de shamanes, que siempre ha vivido perseguida por la iglesia anglicana, que nunca aceptó a la familia de los sabios wichí, a la familia de los shamanes, porque decía que éramos familia de brujos, entonces no se podían hacer las prácticas, no se podía darse a conocer, porque si no nos echaban de la comunidad. En aquellos tiempos había muchas persecuciones, mucho racismo. Que te echen de tu comunidad era muy terrible. Entonces, mi familia ha resguardado esa religiosidad como ha podido, esa parte tan valiosa, que llevo con mucho orgullo. Y hoy podemos hacer una prédica más libre de lo que somos. Ser religiosa wichí es justamente ser guardiana de tu pueblo, de tu territorio, de tu espíritu".³

Criada entre la dualidad de la iglesia anglicana a la que sus padres pertenecían pero sin perder el contacto con las tradiciones de sus ancestros wichí, entendió desde muy joven la historia de abuso y despojo de su comunidad y no dudó en tomar partido por su historia, sus tradiciones y su pueblo. Entendió la complicidad entre los empresarios privados y el estado para someter e incluso aniquilar a los verdaderos dueños de la tierra.

Se nos fue Kajianteya, mujer wichí, nombrada Octorina Zamora por los anglicanos que acompañaron-justificaron- a los "civilizadores blancos" durante las campañas en el desierto verde chaqueño. Octo, una incansable luchadora de

³ [Pesar por el fallecimiento de Octorina Zamora Niyat | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/pesar-por-el-fallecimiento-de-octorina-zamora-niyat)

extraordinaria claridad para expresar sus ideas. Siempre estuvo en el lugar correcto en el intento de modificar la realidad.

“Yo no estoy para hablar desde la lástima. La lástima ya no tiene que ser hablada Demasiado estamos mostrando nosotros, miseria, hambre, desnutrición, despojo, eso habla por sí mismo. Yo quiero justicia, y la justicia no es solamente predica, la justicia es acción.”

Dejamos liberado el film “Kajianteya, la que tiene fortaleza” mediante el siguiente link para recordarla, conocerla y continuar su lucha “desde el simple sonido de una voz wichí”.⁴

Dada la importancia de Octorina como referente de los derechos humanos de los pueblos indígenas y su lucha por la defensa de las mujeres y las infancias wichí, particularmente en Salta y en Chaco, es que solicitamos el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución

Acompañan:

Dip. Verónica Caliva

Dip. Blanca Osuna

Dip. María Rosa Martínez

Dip. Hugo Yasky

Dip. Carolina Moisés

Dip. María Graciela Parola

Dip. Rossana Chahla



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL

⁴ <https://vimeo.com/100514235/5b37df4b95>